



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
Facultad de Filosofía y Humanidades



EXP-UNC: 0001019/2014

VISTO:

Que la Escuela de Filosofía eleva el informe de la ayudantía de alumno realizada por la estudiante Paula Giglio, en las cátedras "Epistemología de las Ciencias Naturales" y "Filosofía de las Matemáticas", y;

CONSIDERANDO:

Que por Resolución del H. Consejo Directivo N° 124/12 se designó ayudante alumno ad honorem por concurso a la estudiante Paula Giglio, para desempeñarse en la cátedra "Filosofía de la Matemática", durante el periodo 2012-2014; y que por Resolución del H. Consejo Directivo N° 275/12 se la designó ayudante alumno ad honorem para desempeñarse en la cátedra "Epistemología de las Ciencias Naturales" durante el periodo 2012-2014;

Que el Director de la Escuela de Filosofía informa que la estudiante finalizó la carrera el 2 de julio de 2013, fecha anterior a la finalización de las ayudantías, y por tal motivo solicita se realice el reconocimiento de los periodos comprendidos entre las designaciones y la fecha de finalización de la carrera;

Que según la evaluación de los profesores a cargo del dictado de las respectivas materias, la estudiante ha cumplido con sus obligaciones;

Que la Secretaría Académica de la Facultad recomienda dar curso a lo solicitado por el Director de la Escuela;

**EL DECANO de la
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES
RESUELVE:**

ARTICULO 1°. DAR por aprobada, con carácter excepcional, la ayudantía alumno ad honorem por concurso a la señorita **PAULA GIGLIO**, D.N.I. 33.976.856, realizada en la cátedra de "Filosofía de la matemática", desde el 1 de mayo de 2012 hasta el 1 de julio de 2013; y en la cátedra de "Epistemología de las Ciencias Naturales", desde el 1 de agosto de 2012 hasta el 1 de julio de 2013; de la Escuela de Filosofía.

ARTICULO 2°. Disponer que por el Area Personal se extienda la certificación correspondiente.

ARTICULO 3°. Protocolícese, inclúyase en el digesto electrónico de la UNC, comuníquese y archívese.

CORDOBA, 12 MAR 2014

RESOLUCION N°
cpk

164

Dr. Juan Pablo ABRATTE
SECRETARIO ACADEMICO
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES

Dr. DIEGO TATIÁN
DECANO
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES